



# BOLETIN INFORMATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR COSTA RICA

## Discurso del Presidente de la República de Costa Rica Luis Guillermo Solís Rivera

### Cumbre sobre el Clima 2014

69 Asamblea General de las Naciones Unidas  
Nueva York, 24 de setiembre de 2014

### Una acción catalizadora

Señor Presidente,

Hoy nos reúne la necesidad de comprometernos a anunciar acciones concretas que evidencien nuestro compromiso por alcanzar un acuerdo transformador en materia de cambio climático en París el próximo año.

El cambio climático es un fenómeno que afecta a toda la humanidad. Todos somos vulnerables a sus efectos y todos contribuimos, aunque de forma diferenciada, a que esta amenaza se mantenga latente.

La presencia de más de 130 Jefes de Estado y de Gobierno es el indicador más claro de la prioridad que nuestros Estados le otorgan a la necesidad de crear soluciones nacionales y conjuntas.





Vengo de un país convencido, desde hace muchos años, de que el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, incluido el derecho al desarrollo, como parte fundamental del desarrollo sostenible, es el modelo de desarrollo adecuado para garantizar soluciones integrales a las necesidades y aspiraciones de bienestar social, económico y ambiental de todos nuestros pueblos.

Mi país cree en la necesidad de que trabajemos en conjunto y en función de un acuerdo universal, transformador y vinculante para todos, que reconozca el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y que esos esfuerzos sean liderados por los países desarrollados y los más emisores, quienes poseen los recursos y la capacidad de cooperar con los países en vías de desarrollo como Costa Rica.

Por esa razón, deseo ratificar el compromiso de Costa Rica de convertirse en país carbono neutral en el año 2021; y para ello, mi Gobierno trabajará en función de objetivos específicos en dos áreas estratégicas para el desarrollo nacional:

En el área de transporte, mi administración impulsará la creación de una red de transporte articulada que incluirá un sistema ferroviario eléctrico complementado con un nuevo sistema de servicio de autobuses que utilizarán solamente biocombustibles. Esto permitirá la disminución sustancial del flujo vehicular metropolitano, revolucionará la cultura automotriz en mi país y reducirá significativamente el uso de vehículos privados y públicos, así como las emisiones de carbono a la atmósfera. Este es, Señor Presidente, nuestro reto principal y será, sin duda alguna, el más complejo, pero también el que mayores beneficios genere.

En el área de Energía, debido a los efectos del cambio climático en nuestros recursos hídricos, ha disminuido nuestra capacidad de producción hidroeléctrica. Sin embargo, el país ha mantenido su matriz de producción en más de un 90% con base a fuentes renovables y la puesta en marcha en 2016 del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, una de las obras de ingeniería civil más importantes de Centroamérica, permitirá que alcancemos porcentajes que rondarán el 100% y alcanzar nuestra meta de ser generadores de electricidad con fuentes totalmente renovables.

Asimismo, Costa Rica continúa acelerando la exploración y explotación de energía geotérmica en sus volcanes, sin afectar los parques nacionales. Los proyectos Pailas I y Pailas II le permitirán al país tener un respaldo energético que permitirá mantener esa meta de generación de electricidad basada en un 100% en fuentes limpias.

Además, una de las primeras decisiones que tomó esta administración fue la de ampliar la moratoria a la explotación petrolera hasta el año 2021, pues creemos en la necesidad de evitar graves riesgos ambientales, de llevar a cabo un análisis detallado del costo beneficio de las actividades extractivas y de mejorar la distribución de beneficios hacia las comunidades más vulnerables, en particular los pueblos indígenas y las comunidades rurales.

Mi Gobierno también está comprometido con el desarrollo masivo de tecnologías renovables para uso doméstico. Creemos en la necesidad de que los hogares costarricenses adquieran patrones de consumo energético adecuados, accesibles y sostenibles y que lo hagan haciendo el mejor uso posible de las tecnologías a nuestro alcance, las cuales deben innovarse, abaratare y popularizarse. Esfuerzos similares se realizan en las instituciones públicas, para las cuales trabajamos en el diseño de estrategias de consumo que representaría un ahorro significativo de recursos y el replanteamiento de la estrategia pública de ahorro energético.

Estos son objetivos complejos y muy difíciles de alcanzar, razón por la cual es imprescindible que la comunidad internacional comprenda la necesidad de apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países de renta media como Costa Rica y que nuestros esfuerzos estén basados en una auténtica solidaridad internacional que nos permita beneficiarnos de una alianza global verdadera y efectiva, que no castigue nuestros avances y que no genere desincentivos para seguir la ruta de desarrollo orientada a bajas emisiones y la erradicación de la pobreza.

Sin los medios de implementación adecuados, no podrán alcanzarse gran parte de nuestros esfuerzos nacionales. Si no cooperamos sobre una base de solidaridad, no tendremos éxito. Ciertamente nuestras acciones deben ser nacionales, pero las soluciones deben ser necesariamente comunes. Los países en desarrollo no podemos seguir subsidiando las emisiones de los países más contaminantes. El tiempo para hablar se ha terminado, es tiempo para la acción.

Desde mi perspectiva sin embargo, otro de nuestros mayores retos recae en el frente hacia la adaptación. Necesitamos promover una agricultura más receptiva a los cambios, una infraestructura mejor y capaz de soportar eventos climáticos extremos como los que ya estamos experimentando. También debemos de fortalecer nuestra resiliencia ecológica, social y humana, la organización de las comunidades y particularmente las de las mujeres indígenas y de poblaciones costeras. Debemos ser capaces de apoyar los



regímenes democráticos, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Estoy consciente que todo esto requiere de recursos que van más allá de nuestras capacidades actuales. La realidad sin embargo es que las opciones de financiamiento así como la transferencia de conocimiento y tecnología desde las naciones más desarrolladas, son cada vez más limitadas y costosas.

Señor Presidente,

Cinco han de ser las palabras que llevemos en nuestras mentes de camino a Lima y París: compromiso, ambición, cooperación, equidad y transparencia: Compromiso para lograr la meta en reducciones así como para establecer los mecanismos de compensación y adaptación para contener el calentamiento global.

Ambición para demandar que los líderes de las naciones más poderosas del mundo avancen más allá de los límites que estos se auto imponen y que entre otras acciones permitan que los países de renta media tengan mecanismos de financiamiento ambiental oportuno.

Cooperación para permitirle a las naciones que más lo necesitan, acceso a los avances en tecnología, innovación y conocimiento ( tradicional y científico) para crear en el seno de esas sociedades una conciencia transformadora que genere capacidades propias ante los retos inmensos que se avecinan.

Equidad para que tanto los responsables históricos como los grandes emisores asuman su cuota de responsabilidad en reducciones y provisión de medios de implementación.

Transparencia para que los esfuerzos individuales y colectivos sean medibles sobre criterios uniformes y tengamos información públicamente accesible para que la sociedad global pueda identificar los esfuerzos que se llevan a cabo.

Muchas gracias



## Costa Rica ratificó el Protocolo al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

El depósito se realizó el 25 de setiembre, durante una significativa ceremonia en la que el Presidente de la República, Luis Guillermo Solís entregó el documento de ratificación al Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, Miguel de Serpa Soares

Mediante este acto, Costa Rica queda obligada internacionalmente a cumplir las disposiciones del *Protocolo Facultativo al Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales*. Este protocolo establece la competencia del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales para conocer comunicaciones individuales o quejas de cualquier persona por violaciones a este tipo de derechos en los Estados Parte. Un mecanismo similar existía desde 1976 para los derechos civiles y políticos.

La ratificación formará parte de las “*Jornadas de los tratados 2014*”. Todos los años el Secretario General de la Organización, como depositario de más de 560 tratados internacionales multilaterales, organiza estas jornadas (coincidiendo con el debate general del nuevo período de sesiones) para promover una mayor participación de los Estados en los tratados multilaterales hacia su ratificación universal. Con este evento se promueve a su vez el Estado de Derecho en el plano internacional.

Costa Rica, fiel a su tradición, fue el primer país en ratificar ambos instrumentos, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* de 1966, y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, del mismo año, desde el 29 de noviembre de 1968.

Como posición de principio, nuestro país, busca la promoción y protección de todos los derechos humanos sin distinción —civiles, culturales, económicos, políticos y sociales— en todas las circunstancias y lugares. El país cree en, y practica sistemáticamente, los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia.

Igualmente, la cultura jurídica costarricense reconoce la misma jerarquía a todos los Derechos Fundamentales. Actualmente, en muchos países iberoamericanos, como en Costa Rica, su modelo constitucional implica que la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales está garantizada constitucionalmente por la vía de la acción de inconstitucionalidad y el recurso de amparo. En este sentido, el modelo conserva la característica de la Constitución como garantía, pero incluye los derechos propios de la Constitución entendida como proyecto de transformación social.

Esto no significa necesariamente que la exigibilidad de todos los derechos sea igual, pero tampoco es cierto que los Derechos Civiles y Políticos se satisfagan con meras omisiones del Estado y los Económicos, Sociales y Culturales requieran únicamente prestaciones positivas. La mayoría de los Derechos Fundamentales requieren para su implementación omisiones y acciones de



parte del Estado, lo que implica una exigibilidad compleja que en algunos aspectos es exigible de forma inmediata y en otros progresivamente. (*Abramovich y Courtis*).

Igualmente, Costa Rica es parte del *Protocolo de San Salvador*, del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que establece mecanismos de protección contenciosos para los derechos relativos a la libertad sindical y al derecho a la educación.

Al presentar su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2011-2014, Costa Rica se comprometió a un conjunto de acciones, entre ellas, a continuar con la práctica de adoptar nuevos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y, en particular, a la firma y ratificación de este Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El 28 de abril de 2011 Costa Rica firmó el Protocolo Facultativo al *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. En este momento que el país promueve su reelección como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2015-2017, cumplimos con nuestras promesas hacia la comunidad internacional y los habitantes del país.

### **Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas aprobó documento en el que Costa Rica tuvo activa participación**

El Presidente, Luis Guillermo Solís encabezó la delegación costarricense, que participó activamente en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas: Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, cuyo principal logro fue la aprobación de una declaración de resultado orientado a la acción.

Durante las negociaciones previas, Costa Rica promovió que el resultado incluyera medidas prácticas para colaborar con la implementación de la Declaración y para promover el cumplimiento de objetivos de desarrollo para los pueblos indígenas.

La reunión se realizó el 22 y 23 de setiembre, en el marco de la semana de alto nivel de la Asamblea General, con el objetivo de intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Ana Gabriel Zúñiga, y funcionarios diplomáticos de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, participaron en las mesas redondas sobre las acciones del sistema de Naciones Unidas para implementar los derechos de los pueblos indígenas, la implementación de los derechos de los pueblos indígenas en los niveles nacionales y locales, tierras, territorios, recursos de los pueblos



indígenas y prioridades de los pueblos indígenas en la agenda de desarrollo después del 2015.

La intervención nacional fue realizada por la Viceministra Zúñiga, quien resaltó la prioridad que otorga el Estado costarricense a la agenda indígena y reiteró el compromiso nacional con los derechos consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas. Señaló que “hemos redoblado esfuerzos de mecanismos de diálogo con los pueblos, con el acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas y la Defensoría de los Habitantes, para definir el mecanismo de consulta más adecuado a las realidades y capacidades del Estado, apegado a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT ratificado desde el año 1992 en Costa Rica”.

Costa Rica cuenta con una normativa jurídica que ha reconocido los derechos de los pueblos indígenas. En particular, somos Estado Parte del Convenio 169 de la OIT. Además, el artículo 76 de la Constitución Política establece la obligación del Estado de velar por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales.

En el plano internacional, ha apoyado la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas desde su desarrollo y durante su adopción por la resolución de la Asamblea General 295 del año 2007, copatrocinada, entre otros países, por Costa Rica.

El país agradeció a los pueblos indígenas costarricenses por el espacio otorgado para el diálogo y la construcción conjunta y reconoció que la deuda histórica con los pueblos indígenas no puede ser postergada por más tiempo. Durante la inauguración de la Conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon recordó su visita a Costa Rica y el diálogo que sostuvo con líderes indígenas del país. De igual forma, reconoció el papel de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas en la promoción de la Conferencia.

## **Costa Rica y Francia conmemoraron el Día Mundial de la Abolición de la Pena de Muerte**

La Dirección General de Política Exterior, la Embajada de Costa Rica en Francia y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), organizaron la conferencia, "Abolición universal de la pena de muerte y Derechos Humanos: instrumentos europeos e interamericanos" a la que asistió la Vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón, Humberto Antonio Sierra Porto, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, representantes del Cuerpo Diplomático, invitados especiales y la Directora de Política Exterior, a.í., Linyi Baidal, en representación de la Cancillería costarricense.

El Área de Derechos Humanos y Seguridad Humana de la DGPE informó que asistieron como expositores Jean-Paul Costa, Presidente del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Francia y expresidente de la Corte Europea de Derechos Humanos; Christine Lazerges, Presidenta de la



Comisión Nacional Consultativa francesa de los Derechos Humanos y del señor Joseph Thompson, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Costa Rica y Francia se han destacado en la comunidad internacional por los múltiples llamados realizados para que los países que aún cuentan con la pena de muerte, consideren su abolición.

En Costa Rica, desde la Constitución Política de 1871 y ratificado por la Constitución de 1948, se registra que *"la vida humana es inviolable"*, de modo que la pena capital fue abolida en el ordenamiento jurídico, lo que permitió la trayectoria de Costa Rica como país defensor y propulsor de los derechos humanos.

En julio de 2013, Costa Rica y Francia, reafirmaron su compromiso a favor de la abolición universal de la pena de muerte. Ambos países han manifestado que el recurso a la pena de muerte no constituye un instrumento de política penal, sino una violación de los derechos humanos. Aplicar la pena capital no es hacer justicia, sino más bien demostrar su fracaso. En efecto, ningún sistema jurídico es infalible. Por su carácter radical e irrevocable, esta sentencia conlleva el riesgo inherente de cometer lo irreparable. Además, la pena de muerte no es nada eficaz en la lucha contra la delincuencia.

En junio de 2013, Costa Rica -en ocasión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Antigua, Guatemala- a nombre de nueve Estados de la región (Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay) reiteró su llamado a la abolición de la pena de muerte, especialmente instando a los Estados Miembros de la OEA que no lo hayan hecho, a firmar y ratificar el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.

En setiembre del 2013, Costa Rica también reiteró el compromiso costarricense en ocasión de copresidir un foro sobre este tema, paralelo a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### **Embajador Macaya resalta importancia de cooperación internacional para ejecutar proyectos ambientales**

El Embajador de Costa Rica en los Estados Unidos, Román Macaya Hayes, participó en un desayuno con el Congresista demócrata Henry Cuéllar, miembro del Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América (EE.UU.), en su primera reunión luego de presentar las Cartas Credenciales ante el Presidente Barack Obama. La actividad fue organizada por la *ICC Foundation (ICCF)*, institución promotora de temas de conservación y ambiente, y





que contribuye a desarrollar una generación de líderes en el tema de conservación en el Congreso de los EE.UU.

En su mensaje, el Embajador Macaya señaló, entre otros temas que, al ser catalogada Costa Rica como país de renta media, se limita la cooperación bilateral e internacional, pues se presenta al país como exitoso en términos de cooperación por la fortaleza de sus instituciones, el grado de la solidez de su seguridad social y su economía. Indicó que pese a ello, aun persisten grandes retos y oportunidades que se deben asumir a nivel nacional, para los cuales se requiere cooperación.

Puntualizó como ejemplos, la conservación de la tierra, la limpieza de los ríos, la inversión requerida para desarrollar energías limpias y renovables, el manejo de desechos sólidos y la electrificación del transporte, así como el tema de ambiente, en términos generales.

## EN RESUMEN

**Nuevo Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado.** El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto emitió la circular en la que da a conocer el nombramiento del Embajador Víctor Monge Chacón, como Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado. La nota fue remitida a las misiones diplomáticas, organismos internacionales y consulados honorarios acreditados en Costa Rica, así como al personal de la Cancillería.

**República Dominicana.** El Embajador de Costa Rica, José Torres se reunió con la viceministra de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Alejandra Liriano y entre otros temas conversó sobre el acuerdo marco de cooperación que revisan actualmente las autoridades dominicanas, con miras a la realización de una reunión bilateral o mesa de trabajo entre República Dominicana y Costa Rica.

**España.** La Embajada de Costa Rica en España informó que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación José Manuel García-Margallo se reunió con la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, a fin de repasar los preparativos para la XXIV Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Veracruz (México) los el 8 y 9 de diciembre próximo y que cerrará el proceso de renovación de las Cumbres Iberoamericanas iniciado en Cádiz en 2012.

**Colombia.** El Colegio San Rafael, en Bogotá, estudió Costa Rica durante un mes mediante un concurso organizado por la Secretaría de Educación del Distrito. Participaron 32 países y los niños del Colegio San Rafael obtuvieron el segundo lugar, informó la Misión de Costa Rica que atendió la visita de un grupo de estudiantes vestidos con trajes típicos costarricenses.

**Estados Unidos.** El Embajador Román Macaya participó en una cena auspiciada por el *US Attorney General* de los Estados Unidos, Eric Holder, con quien conversó sobre la importancia que le da Costa Rica a la protección de la niñez y a la lucha contra su explotación sexual infantil a través de Internet. Posteriormente la Embajada de Costa Rica, representada por Alejandra Solano y Erick Marín participaron en la Reunión de la Alianza Global contra la Explotación Sexual Infantil en línea, donde los países miembros realizaron un intercambio de mejores prácticas para vigorizar y ampliar la lucha contra la proliferación mundial del abuso sexual infantil en línea. En ella se reunieron líderes mundiales y expertos en investigación, política pública, defensa de las víctimas y ramas legales para compartir su conocimiento y experiencia en la lucha contra este flagelo.

## Galería



En el marco de la 69 Asamblea General de la ONU, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) mantuvieron una reunión bilateral. En ejercicio de la Presidencia Pro Témpore, Costa Rica, representada por el Canciller Manuel A. González Sanz dirigió las conversaciones junto al Representante de la Misión ante la ONU, Juan Carlos Mendoza, la Directora Alternativa de Política Exterior, Linyi Baidal y Adriana Solano, Coordinadora Adjunta de CELAC-Costa Rica.



Durante la reunión de trabajo en el Congreso de los Estados Unidos, aparecen el Embajador Román Macaya, el congresista Henry Cuéllar y John B. Gantt, Jr., Presidente de ICCF.



La Embajadora de Costa Rica en Colombia, Circe Villanueva junto al personal de la Misión y miembros de la colonia costarricense atendieron la transmisión del mensaje del señor Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, y sus Vicepresidentes, Helio Fallas y Ana Helena Chacón con motivo del 193 aniversario de la Independencia.



Foto Embajada de Costa Rica en Colombia

La Embajada de Costa Rica en Colombia atendió la visita de estudiantes costarricenses que participarán en el mayor modelo (simulación) de Naciones Unidas en América Latina, denominado SIMONU a realizarse en Bogotá, del 23 al 25 de octubre de 2014. Juan Manuel Medina y Magda Rojas, funcionarios de la Misión, participaron en el conversatorio sobre la política exterior de Costa Rica y sus políticas en educación, seguridad, niñez y adolescencia, entre otros.

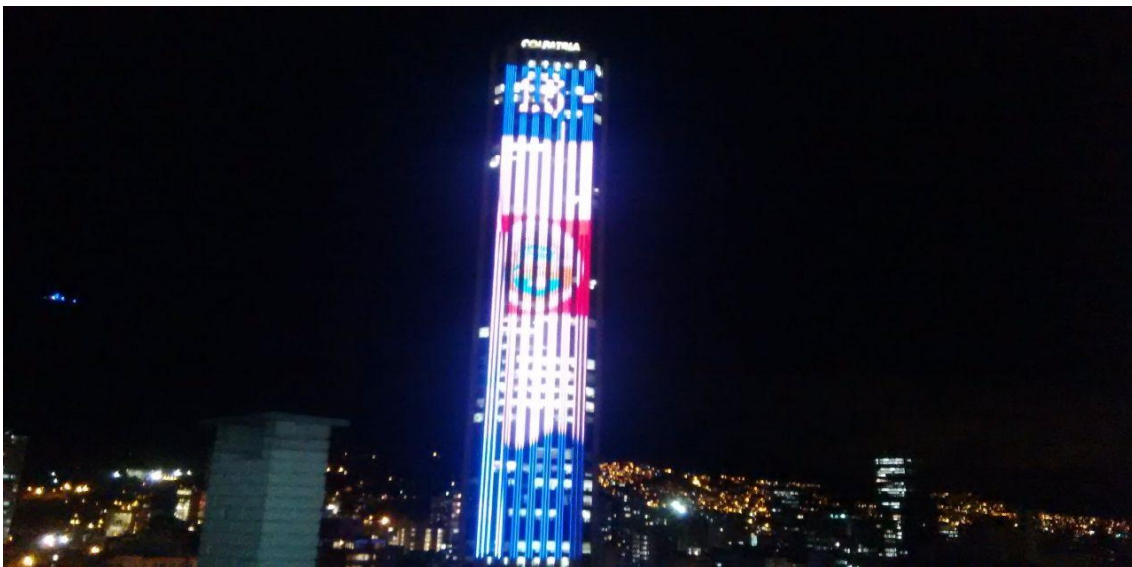


Foto Embajada de Costa Rica en Colombia

La bandera de Costa Rica lució en la Torre Colpatria de Bogotá, en conmemoración al 193 aniversario de la Independencia de los países centroamericanos.



Foto portal institucional RREE

El Ministro de Relaciones Exteriores a.í. Alejandro Solano, inauguró oficialmente el Congreso Internacional Inclusividad, no Discriminación y acceso a la Justicia. Destacó la importancia de la Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia 2014-2025 y la reforma del artículo 1 de la Constitución Política para que describa a la República de Costa Rica como democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural.



Foto Embajada de Costa Rica en Alemania

El Embajador de Costa Rica en Alemania, José Joaquín Chaverri (quinto, de izq. a der.) y el Ministro Consejero y Cónsul General, Carlos Lizano (a la izq.) fueron recibidos en una sesión de trabajo en la Universidad Técnica de Hamburgo, una de las instituciones líderes en el campo tecnológico, ambiental así como en el tema de la nanotecnología.

## EN AGENDA

Costa Rica. 25-26 noviembre. Reunión del Cuartero CELAC y X Reunión de Coordinadores Nacionales

Veracruz, México. 8-9 diciembre 2014. Cumbre Iberoamericana. SEGIB

Viena. 8-9 diciembre 2014. III Conferencia sobre las Consecuencias Humanitarias de las Armas Nucleares.

**Intervención de Costa Rica  
Sesión especial de la 69 Asamblea General  
de la Organización de las Naciones Unidas  
Nueva York, 22 de setiembre, 2014**

**Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después del  
2014**

Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación y Política Económica

Señor Presidente,  
Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno  
Estimados delegadas y delegados,  
Amigas y amigos,

Tengan todos y todas muy buenas tardes.

Mi país se asocia a la intervención realizada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, S. E. Sr. Evo Morales, a nombre del Grupo de los 77 y China, y deseamos además plantear algunas reflexiones en carácter nacional.

Hace 20 años, la Conferencia de El Cairo dio un paso fundamental para evidenciar el vínculo entre el desarrollo y el bienestar de las poblaciones. Son las personas en su diversidad los constructores de sus sociedades y deben ser ellos los beneficiarios de sus logros. No obstante, los retos que convocaron al mundo en aquella ocasión siguen tan presentes hoy como entonces.



La búsqueda por la igualdad de género, el acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, las personas jóvenes y las personas adultas mayores, así como su empoderamiento, son condiciones necesarias para un desarrollo solidario, sostenible, inclusivo y acorde con las conquistas de nuestro tiempo.

Señor Presidente,

Desde 1994 Costa Rica ha progresado significativamente en la implementación de los compromisos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, mediante la aprobación de leyes, políticas y mecanismos institucionales en temas de igualdad de género, el combate de la violencia contra las mujeres, VIH, niñez, adolescencia, vejez, entre otros. Mantenemos un fuerte compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones. Por tal razón hemos venido haciendo esfuerzos sostenidos para que las leyes, políticas públicas, programas y proyectos se constituyan en instrumentos para la implementación efectiva de éstos. En este sentido, nuestro país cuenta con directrices precisas de acción estatal y prácticas orientadas en la consecución de este fin.

Somos conscientes de que aún hay un gran camino por recorrer en el cumplimiento real de los derechos humanos para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, especialmente para aquellos sectores en condiciones de vulnerabilidad. Por ello, reiteramos nuestro compromiso con los principios y valores adoptados en la Conferencia de El Cairo, y ratificados en el Consenso de Montevideo.

Se trabaja con especial ahínco en el combate a la pobreza, la desigualdad y la exclusión, por el desarrollo sostenible y equitativo que proteja la biodiversidad y los ecosistemas, por una educación sexual desde la infancia. Aspiramos a que cada embarazo sea deseado, sin riesgo y que se garantice el pleno desarrollo de las madres y sus hijos, por tanto nos oponemos con decisión a las relaciones impropias de adultos con niñas y adolescentes.

Asimismo trabajamos por los derechos de los pueblos indígenas, por el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes, por ciudades seguras, y por el envejecimiento en condiciones de dignidad. Todo esto demanda una acción estatal fuerte que convierta estos asuntos en prioridad de la inversión social pública.

Consideramos que la discusión sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, es un espacio propicio para renovar los compromisos nacionales con los postulados y derechos reivindicados en la Conferencia de El Cairo y el Consenso de Montevideo, y establecer el camino adecuado que nos permita enfrentar con convicción los retos significativos que tenemos por delante.

Muchas gracias por su amable atención.



**Mensaje de la Directora General Alterna de Política Exterior  
Sra. Linyi Baidal Sequeira  
Conferencia  
Abolición universal de la pena de muerte y Derechos Humanos:  
Instrumentos europeos e interamericanos  
San José, 8 de octubre de 2014**

Excelentísimo señor Jean-Baptiste Chauvin  
Embajador de Francia en Costa Rica

Señor Jean-Paul Costa  
Presidente del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Francia y  
Ex Presidente de la Corte Europea de Derechos Humanos

Señora Christine Lazerges  
Presidenta de la Comisión Nacional Consultiva francesa de los Derechos  
Humanos

Señor Joseph Thompson  
Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Estimados participantes, señoras y señores:

Antes que nada permítanme agradecer el compromiso, y reconocer el aporte del gobierno francés para poder concretar el evento de esta tarde, que no hace más que ratificar el compromiso de Francia y Costa Rica a favor del derecho a la vida.

La semana pasada se realizó en San José un acto sencillo pero significativo: el Gobierno costarricense pidió perdón por la muerte de Juan Mora Porras quien fue ejecutado en 1860. Lamentablemente, el caso de Juanito Mora, como cariñosamente lo conocemos, no fue ni el primero ni el único que relata nuestra historia. Sin embargo, los libros de texto relatan también una historia digna de repetir y destacar cuantas veces sea necesario, nos referimos a que en 1871, hace casi siglo y medio, el entonces gobernante, el General Tomás Guardia, tomó la sabia decisión de abolir la pena de muerte en Costa Rica. Este hecho fue ratificado en la Constitución de 1948, que actualmente nos rige, declarando la vida humana como inviolable y por lo tanto declarando abolida la pena capital en el ordenamiento jurídico costarricense.

A través de los años, Costa Rica ha plasmado su compromiso con los derechos humanos como uno de los pilares en los que se sustenta nuestra política exterior. Pero en esta lucha nunca hemos estado solos, Francia ha sido un socio invaluable en esta lucha. Recordemos que en julio de 2013, el entonces





canciller Enrique Castillo y el Canciller francés, Laurent Fabius, reafirmaron su compromiso a favor de la abolición universal de la pena de muerte que sigue siendo aplicada en más de medio centenar de países alrededor del mundo.

Más recientemente, apenas la semana pasada, el Canciller Manuel González lidera las acciones del Gobierno para tratar de evitar que el costarricense Terrence Valentine Pineda sea ejecutado en los Estados Unidos.

Costa Rica no cesará en su compromiso por señalar en todos los foros posibles, la arbitrariedad que representa recurrir a la pena de muerte. Como país defensor de los derechos humanos, Costa Rica no puede más que levantar su voz y abogar por su abolición a nivel mundial.

En este esfuerzo, Costa Rica y Francia han trabajado en conjunto, impulsando iniciativas como la que nos reúne esta tarde con el fin de crear conciencia y abrir espacios para el intercambio de ideas. Pero también, junto con Francia hemos apoyado y copatrocinado resoluciones en el ámbito multilateral sobre este tema que confiamos aren en terreno fértil.

Para concluir, permítanme agradecer al Instituto Interamericano de Derechos Humanos que nos ha abierto las puertas de este hermoso y significativo lugar, y a los destacados expositores que nos honran con su visita; todo esto se conjuga para convertir un sencillo acto en un compromiso profundo con la vida.

Muchas gracias.

**Dirección General de Política Exterior**

Contacto: Patricia Baltodano, Oficial de Comunicaciones. [pbaltodano@rree.go.cr](mailto:pbaltodano@rree.go.cr) Tel. (506) 2539 5333

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**  
**Costa Rica**  
**2014**



Costa Rica para el  
Consejo de Derechos Humanos 2015-2017

Costa Rica for the  
Human Rights Council 2015-2017